

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	
Impartición del taller de guitarra en la casa de cultura de Tepetlixpa		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
La Casa de Cultura de Tepetlixpa imparte el taller de guitarra, tanto para niños, como para jóvenes y adultos. Bajo el seguimiento de métodos musicales, solfeo y ejecución musical en su instrumento.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	CCT/C1/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 4, 17, 20 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículo 139 del Bando Municipal 2026 Artículo 12, 15, 17 y 18 del Reglamento Interno de la Casa de Cultura "Rosario de la Peña" Tepetlixpa, estado de México. 2024		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de curso ordinario de guitarra		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PREFERENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el interesado solicite incorporarse al taller de guitarra.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Credencial de elector del interesado o padre o tutor - Cedula de registro	Si Si	1 1	Artículo 1, 2, 3 y 7 párrafo segundo, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Manual de Procedimientos de la Casa de Cultura "Rosario de la Peña", Tepetlixpa, Estado de México. Año 2025. pág. 69.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PUBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

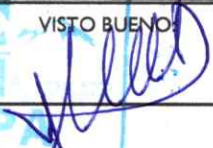
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Solicitar de manera personal en la dirección de la Casa de Cultura información sobre el taller de guitarra. 2.- El personal de Casa de Cultura informa sobre los requisitos y registro del alumno. 3.- El interesado realiza el llenado de la cedula de registro y entrega la copia de la credencial de elector del interesado o su tutor. 4.- el personal de la casa de cultura informa del día en que debe presentarse y queda concluido el registro.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO		Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
1.- Una vez que se presenta el alumno interesado en el taller de guitarra y solicita su incorporación, se requisita la cedula de registro, y el personal de la casa de cultura cuenta con 1 día para revisar la información proporcionada y					
2.- en caso de alguna omisión o dato erróneo se le dará un plazo de 3 días hábiles al alumno para que corrija o subsane el faltante en la información de la cedula de registro, de conformidad con los artículos 29 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		*No se realizará el registro de alumnos al taller de guitarra cuando no exista el consentimiento expreso de sus padres o tutor. *Sí se realiza el registro una vez que exista el consentimiento de sus padres y se requisiite la cedula de inscripción.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Casa de Cultura			Casa de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Guillermo Martínez Martínez			
DOMICILIO					
CALLE	Avenida Morelos s/n, esquina con Francisco Sarabia, Tepetlixpa, México. Edificio de la Casa de Cultura de Tepetlixpa.			NO. INT. Y EXT.	Sin numero
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábado de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	casa.cultura@tepetlixpa.gob.mx	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué días y horarios se imparte el taller de guitarra?	
RESPUESTA:	Los lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 hrs	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debo llevar mi propia guitarra?	
RESPUESTA:	Sí, dado que es necesario tener su propio instrumento y practicar en casa	
PREGUNTA FRECUENTE	¿a partir de qué edad se pueden registrar?	
RESPUESTA:	A partir de los 7 años	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK		
No aplica		
ELABORÓ:  HUGO SANCHEZ CASTILLO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		VISTO BUENO:  GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR DE LA CASA DE CULTURA
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/ 10 / 2026.